

SÁBADO, 21 DE JUNIO DE 2014

LOCAL

Última Hora 21

El nuevo convenio de hostelería de Balears se marca como objetivo crear empleo

► Los hoteleros resaltan la estrategia negociadora durante el proceso con la finalidad de desbloquear los puntos de encuentro entre las partes y evitar así un conflicto en el sector

MARGALIDA RAMIS

El próximo 25 de junio se firmará el XV convenio de hostelería de Balears, que afecta a más de 100.000 trabajadores de hostelería, restauración y salas de fiestas de las Islas y cuyo principal objetivo es la creación de empleo. Hoteleros y sindicatos (CCOO y UGT) consiguieron suscribir un preacuerdo el pasado día 11 tras una intensa jornada de reuniones. De este modo se ha evitado el conflicto, uno de los propósitos que se marcaron los hoteleros al inicio de la negociación.

Sin embargo, el proceso no ha sido fácil. La patronal, liderada por la Federación Hotelera de Mallorca (FEHM), partió desde una plataforma de máximos que no sentó bien a los sindicatos. CCOO y UGT estaban dispuestos a convocar una huelga en el sector en caso de que no se retiraran algunas propuestas. Todo conflicto quedó paralizado al alcanzar un preacuerdo. Los hoteleros aparcaron los puntos con-

Apunte

Los puntos conflictivos «los demandará el propio mercado»

La desregularización de la jornada laboral, la externalización de servicios y las llamadas a fijos discontinuos son los puntos más conflictivos que la patronal retiró del convenio. Los sindicatos rechazaron de pleno estas medidas plantadas por los hoteleros quienes creen que, con el paso del tiempo, tendrán que considerarse. «Finalmente, habrá que incorporarlas, bien vía normativa, bien vía convenio» ya que «el propio mercado las demandará». Sin embargo, habrá que ver la fórmula que se adopta y cómo se abordan en un futuro.



▲ **Negociación.** El presidente de la FEHM, Aurelio Vázquez, segundo por la izquierda, ha querido negociar con el fin de llegar a un consenso y desde la colaboración y ha conseguido evitar que el preacuerdo se tuviera que firmar en el Tribunal de Arbitraje (TAMIB).

flictivos, se acordó una subida salarial del 1,125 % para los próximos cuatro años y ambas partes destacaron los puntos incorporados para favorecer la crea-

ción de empleo, especialmente en temporada baja.

A pesar de que el convenio no es la herramienta única para desestacionalizar, si que algunos

acuerdos que se recogen pueden contribuir a ello, un aspecto que destacaron sindicatos y patronal tras firmar el preacuerdo. Se han incorporado medidas para la generación de empleo, como la ampliación de la duración del contrato eventual, y de fomento del empleo juvenil. Ahora se permite el contrato para el desarrollo del

FP dual eliminando la traba existente para poder desarrollar los periodos de formación en la empresa en dos temporadas turísticas de una duración mínima de seis meses. También se realizarán contratos de formación para aquellos jóvenes que carezcan de los estudios adecuados.

Asimismo, para los hoteleros la moderación salarial y la vigencia del convenio de cuatro años también contribuirán a la generación de empleo. Sostienen que, a pesar de partir de una propuesta de congelar salarios, consideran positivo

un aumento moderado, el cual «permitirá un crecimiento de la economía» y recuerdan que en línea con el resto de convenios de comunidades turísticas.





EXTRA! EXTRA!

SÁBADO

**Solo Hoy
21 de Junio**

-50%

**en
CHARCUTERÍA
Y QUESOS**

**TE LO DEVOLVEMOS EN
VALES DESCUENTO AL
PRESENTAR TU**



Se entregarán vales-descuento del 50% del importe total de tu compra en charcutería y quesos, fraccionando los vales en un máximo de 5€.

Los vales serán canjeables en tus próximas compras superiores a 25€ (del total de tu compra).

Es imprescindible presentar tu tarjeta Travel.

Sólo una compra por tarjeta.

Los vales son acumulables entre sí y con otras promociones si se cumplen los requisitos de cada vale.

Hasta fin de existencias



Ads by OnlineBrowserAdvertising

[Ad Options](#)